

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

D. PEDRO GARCIA RABASA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION LOCAL DE CATEGORIA SUPERIOR, SECRETARIO ADJUNTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA, CERTIFICO:

COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO / FECHA 27 DE ENERO DE 2003

DICTAMEN NUM. 9

**ASISTENTES:** Presidente Ilmo.Sr. Don Miguel Domínguez Pérez.

**Concejales/as** . Ilmos/as Sres/as. Don Francisco Lledó Aucejo, Don Jorge Bellver Casaña, Don Ramón Isidro Sanchis Mangriñán, Don Alfonso Novo Belenguer, Don José Sellés Vidal, Don Antonio Montalbán Gámez, Don Manuel Ibañez Manzano.

La Comisión en sesión celebrada el día de hoy ha acordado formular la propuesta que a continuación se expresa, adoptada por mayoría, con el voto en contra del Sr. Ibañez, y la abstención de los Sres. Sellés Y Montalbán, al EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO.

"Visto el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 13 de Diciembre de 2002; en virtud de lo dispuesto en el art. 58.4 de la Ley 6/94, de 15 de noviembre, Reguladora de la Actividad Urbanística; visto el informe emitido por el Servicio de Planeamiento; y con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, se acuerda:

Aprobar la sustitución del uso dotacional previsto por el Plan Parcial "Campanar Sur" PRR-12, (aprobado definitivamente el 30-5-97, para la parcela sita en la Calle General Avilés de SP-1 (Sistema Local de Servicio Público, Deportivo) a SP-3 (Sistema Local de Servicio Público, Sanitario-Asistencial), tal y como se grafía en los planos obrantes en los folios 17 y 18 del expediente 03001/2003/52".

EL SECRETARIO,